	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-06
ICCU	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	ACTA APROBACION DE PÓLIZAS	FECHA	4/03/2025

Tipo de garantía (Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015):	Contrato de seguro contenido en una póliza	
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Otra:		

Contrato No:	184 DE 2025
Convenio No:	
Resolución No:	
Contratista o responsable:	GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS NIT. 829.002.160-7
Garantía No:	400-47-994000105820 ANEXO 0 CUMPLIMIENTO 400-74-994000026839 ANEXO 0 RCE
Garantía emitida por:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Fecha de expedición de la garantía	14 DE MARZO DE 2025
Fecha de aprobación de la garantía:	17 DE MARZO DE 2025
Razón de la aprobación:	GARANTIAS INICIALES

CLASE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$478.127.691,60	2025	02	13	2026	04	13
ANTICIPO	$717.191.537,40	2025	02	13	2026	04	13
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$478.127.691,60	2025	02	13	2028	10	13
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	*$717.191.537,40	*VER NOTA ACLARATORIA*					
RCE	$427.050.000,00	2025	02	13	2025	10	13

Notas u observaciones:

- *El amparo de estabilidad otorgado mediante la presente póliza, tiene vigencia de 5 años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra a satisfacción por parte de la entidad contratante lo cual deberá ser reportado oportunamente y por escrito a aseguradora solidaria.*
- Se aprueban las pólizas citadas en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos, de acuerdo con el documento de la referencia.

GERMAN ALIRIO MELENDEZ CAMPOS
Subdirector Técnico (E) Subdirección de Gestión Contractual – ICCU

Reviso y elaboró: Jonathan Fernando López Pachón – Profesional Universitario - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU